

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Apenas pasa un día sin que los periódicos que recibimos de la Corte, nos anuncien que en tal ó cual punto ocurrieron ó estuvieron próximos á ocurrir conflictos de cierta especie: que en otro se teme la realizacion de proyectos que tienden á alterar el orden, habiéndose visto precisadas las autoridades á adoptar medidas de precaucion; y en una palabra, que se necesita mucha vigilancia por parte del gobierno, para que fracasen los planes de los que, segun desprende de los escritos á que nos referimos, quieren á toda costa, sumirnos en una época de trastornos y disturbios.

Tal vez en esas noticias haya mucha exageracion; tal vez algunas personas con una intencion poco envidiable, ó con algun fin que no nos atrevemos á señalar, por que tenemos por necesidad que ser muy discretos, anhelan sobre todo *erear atmósfera*; pero no puede ponerse en duda, y esto se comprende desde luego, con solo ver las cosas someramente, que en este asunto hay un fondo de verdad.

Cuales sean las causas que motivan un estado que nos parece algo anormal, no las diremos nosotros, y las razones que tengamos para obrar así, es escusado consignarlas, porque están muy al alcance de nuestros lectores.

Pero ese mal estar que segun no escasas opiniones se nota; ese disgusto que al parecer se refleja en algunos individuos de la sociedad y de que pudieran aprovecharse los autores de aquellos proyectos ¿no merecen que el gobierno les preste atencion? ¿no merecen que se piense en poner término á ellos? Todas las personas sensatas contestarán con nosotros afirmativamente.

Mas ese mal estar, ese disgusto, no pueden hacerse desaparecer empleando medios de cierta clase, como ha indicado algun diario, no, porque tales medios solo servirían, para escarmentar los ánimos, para que el asunto tomara un carácter harto peligroso, para que en el horizonte solo viéramos dibujarse colores sombríos.

Nosotros que no somos partidarios de los que en todos los problemas, por pequeños que ellos sean, no encuentran otra solucion que la de poner en práctica *medios materiales*; no-

sotros que cualquier adelanto, cualquier mejora que se anhela en beneficio de la sociedad, queremos que se consiga merced á la conviccion, por medio de las ideas que son las que por doquiera irradian la luz; nosotros en fin que jamas hemos aplaudido ni aplaudiremos el que para significar que un acto del poder no halla buena acogida en la opinion pública, se apele á una oposicion estralegal, no podemos menos de protestar contra las opiniones de los que en vez de aconsejar que se trate de indagar si existe una *enfermedad*, y de curarla en su caso con especial cuidado, piden que se corte de una manera violenta, y que pudiera acarrearlos males sin cuento.

No somos en verdad pesimistas; no creemos tan desesperada nuestra situacion como algunos pretenden; y, lo diremos ingenuamente, nuestra creencia es la de que no estamos tan inmediatamente avocados á la realizacion de planes siniestros; mas sin embargo, preciso es confesar que hay *algo* con relacion á las causas que antes hemos indicado, y que ese *algo* es el que preocupa los ánimos y hace presentir un peligroso mas ó ménos lejano.

Imposible no es ser tan francos, tan explicitos como quisieramos en este asunto; pero si quiera se nos permitiera que elevemos nuestro humilde voz al gobierno que hoy rige los destinos de la patria, aconsejándole que dedique á él profundamente su atencion: que trate de investigar las causas que pueden haber originado, lo que nosotros creemos ver, lamentándolo: que en vez de seguir opiniones que nos parecen poco cuerdas, procure por medios de medidas benéficas y conciliadoras, aliviar la situacion de no pocos individuos, que ahora es bastante precaria, ya porque los artículos de primera necesidad se venden á precios exorbitantes, ya por otros motivos; y por último, que trabaje sin descanso, pero haciendo uso únicamente, de medios pacíficos, para evitar cualquier peligro que pueda amenazarnos; peligro sobre cuya existencia no puede dejar de discurrirse actualmente, efecto de los cuadros sombríos que bosquejan algunas publicaciones.

Llamamos la atencion de los lectores acerca del artículo que insertamos á continuacion y que se ha publicado en

El Siglo Industrial. Su importancia hace que le demos cabida en las columnas de LA CRÓNICA, con preferencia á otros trabajos.

Porvenir del comercio de cereales en España.

En otro tiempo la España, la Argelia y la Sicilia, eran las únicas naciones que tenían el privilegio de abastecer los mercados europeos.

Pero las vicisitudes por que han pasado estas naciones, han obligado al comercio á dirigirse á Rusia y á los Estados Unidos para satisfacer las necesidades del consumo en los momentos de escasez.

En estos últimos puntos, abiertos nuevamente al comercio de granos, se podian satisfacer fácilmente las necesidades europeas, y sobre todo en Rusia, cuyos graneros llenos desde hace algunos años, parecieron al principio inagotables; pero si era segura la abundancia de existencias, las clases de los trigos del mar Negro, del Egipto y del Asia, no satisfacian completamente á las exigencias del consumo, pues son estos granos de una calidad bastante inferior.

Algunas veces los Estados Unidos podian ofrecer la cantidad y calidad necesarias; pero olvidando su comercio las primeras condiciones de tal profesion, faltaba con frecuencia á la buena fé en sus expediciones, no siendo extraño encontrar alguna falsificacion en harinas de aquella procedencia, y habiéndose comprobado en diversas circunstancias el fraude empleado por los americanos.

De la escasez de 1846 y 1847 data la época en que el Gobierno francés é inglés, apremiados por la necesidad, volvieron la vista hacia España, dirigiéndose á los mercados de la costa cantábrica, de donde salian entonces todos los granos para abastecer Cataluña y la isla de Cuba, cambio que proporcionó gran desahogo á la superabundancia que encerraban los graneros de Castilla.

Las importantes ventas que se realizaron y las ventajas inmensas que resultaron para la agricultura, enseñaron bien pronto el camino que se debía seguir en lo sucesivo, demostrando la posibilidad de que monopolizara España el abastecimiento de los mercados ingleses, operacion que la situacion respectiva de los dos países parecia asegurar á nuestra patria.

Sin embargo, los años siguientes no confirmaron las esperanzas que se habian concebido, á pesar del nuevo desarrollo que tomaron las esportaciones, hasta que el año 1853 vino á colocar á España en el rango que merece ocupar entre las naciones mas productoras del universo. Entre los principales obstáculos que vinieron á impedir las transacciones de 1847 á 1853 figura en primera línea la dificultad de trasportes y despues la obstinacion de los vendedores castellanos, que seducidos por un concurso de circunstancias que les eran todas favorables, se empeñaban en vender á precio tan elevado como el del mercado á que sus granos estaban destinados.

Basaban sobre estos precios sus pretensiones, sin considerar que los granos que salian de sus graneros duplicaban su valor antes de llegar á su destino, y que si era legítima la ganancia que ellos obtenian en sus transacciones, no lo era menos la de los especuladores de los puertos que les proporcionaban la salida.

Estas exigencias despertaron la ambicion de los labradores de Extremadura y Andalucía, y sus productos, como tambien los de Aragón, no tardaron en entrar en competencia con los de Castilla. Estas provincias hicieron poco despues esportaciones que cada año han tomado mayor desarrollo.

La cosecha de 1853 se sabe que fué generalmente mala en Europa, excepto en España que fue abundantísima. Se declaró la guerra, y la Francia y la Inglaterra se encontraron privadas de los inmensos recursos de la Rusia, almacenados en las orillas del mar Negro precisamente en los momentos que los Estados Unidos elevaban sus precios á una cantidad fabulosa por haber tenido la imprudencia de vender más que lo que podian.

La mirada penetrante del comercio europeo se apercibió en breve de aquella situacion penosa, y comprendiendo que necesitaba nuevos mercados para lo sucesivo, se fijó luego en España y en Argelia.

Las circunstancias han cambiado bastante desde entonces: la situacion es hoy casi enteramente normal; pero la guerra de los Estados Unidos tiene aun abierta una puerta muy ancha de que puede aprovecharse largamente el comercio de los países productores de Europa.

España debe tener como primera y constante pretension la de alimentar por sí sola las necesidades de toda Inglaterra y de la parte occidental de Francia, así como la Argelia puede satisfacer por sí sola las del Mediodía del mencionado Imperio.

La importante colonia francesa produce anualmente de 25 á 30 millones de fanegas de trigo, y si la paz se consolida en aquel suelo africano, estos productos se aumentarán considerablemente, y la Argelia será para los agricultores castellanos una rival cuyas condiciones no puede eclipsar enteramente la distancia algo mayor que separa de Francia á su colonia. Necesario es por lo mismo que la agricultura reciba entre nosotros el impulso bienhechor y constante que la favorece en el extranjero.

Satisfecha esta necesidad, España ocuparía, á pesar de todo, el primer puesto entre las naciones productoras de cereales.

Sabido es que los caminos de hierro han aumentado notablemente la produccion y la esportacion. Nosotros hemos demostrado que los caminos vecinales duplicarán este aumento enlazando con las vías férreas á todas las localidades productoras.

Consignados estos hechos y la atencion que desde hace algun tiempo consagra á nuestra España el comercio extranjero, falta únicamente que nuestros agricultores, redoblando su actividad y sin aumentar infundadamente sus precios eviten con el ma-

por cuidado toda mezcla en sus harinas y las entreguen enteramente puras a la exportación. La lealtad castellana ha sido proverbial hasta hoy; la confianza fué siempre y será con mayor razón en el porvenir la base de todo comercio; la seguridad que inspiran al presente los mercados españoles, corresponde en un todo á las circunstancias de nuestros agricultores y la importancia de este comercio.

Conserven, pues, los castellanos esta condición indispensable y aprendan con la lección que recibieron los Estados-Unidos

Donde las harinas españolas gozan mayor favor, es sin disputa en Inglaterra. No se estima menos en Francia la calidad de la mercancía castellana y la buena fé que preside á su expendición; pero los panaderos de París no encuentran ventajas en usarla sin mezcla, y la unen á la harina de flor de aquel país, para prestar al pan mayor blancura. Dicen que son demasiado finas las harinas españolas y que no admiten tanta agua como las francesas, lo cual perjudica sus intereses.

Estas quejas, que también hemos oído en varias ciudades del Mediodía y principalmente en Montpellier, no impiden que las harinas españolas figuren junto á la primera clase de las del país.

El trigo se busca también con empeño, y como queda dicho, no falta ya nada para aprovechar los beneficios derramados por la Providencia sobre nuestro suelo, más que construir caminos pequeños y conservar los precios y la buena fé.

La provincia de Salamanca está de enhorabuena. El día 18 de Julio anterior tuvo lugar la inauguración de las obras de la línea férrea de Medina del Campo á la capital de aquella, tan anhelada por dicha provincia. Por más que esta sea la que en primer término se halla interesada en su construcción; también lo está indudablemente Estremadura.

Hé aquí por lo que insertamos con el mayor gusto lo que acerca de tan fausto acontecimiento, dice en un suplemento, nuestro colega *El Adelante*, periódico de Salamanca.

El lunes último 18 del corriente se celebró en el pueblo de *Carpio*, confin de las provincias de Valladolid y Salamanca, la formal inauguración de las obras de la no menos anhelada que combatida vía férrea de Medina á esta ciudad, cuyas prolongaciones la han de hacer la trasversal más importante de la Península. La grandeza de un triunfo no la constituyen el ruido y el fausto con que se pueda solemnizar. Con modestia suma, pero con alborozo grande; con verdadero entusiasmo y efusión de gozo se ha solemnizado en *Carpio* el acto de la inauguración; y el acto ha sido de importancia y trascendencia inmensas. Después de la ceremonia, cuyos detalles verán nuestros lectores en el acta que á continuación publicamos, y en presencia de un gran concurso, atraído de los pueblos inmediatos por el vago rumor del acto que iba á verificarse, el que le presidía Sr. D. Vicente Rodríguez, Alcalde Constitucional de aquella villa, pronunció una arenga tan sencilla como sentida, felicitándose y felicitando á su pueblo por los inmensos beneficios que le preparaba la vía, cuyas obras acababan de inaugurarse á nombre del concesionario *D. Carlos Moreau*, por su representante el Ingeniero director de aquellas *D. Teodoro Rouault*.

Al regreso de la comitiva á las Casas Consistoriales precedida de la orquesta de los pueblos de Castilla—la dulzainá y el tamboril—se sirvió un ligero refrigerio, y se repartieron algunas limosnas. Y en la tarde se dió una comedia de cuarenta cubiertos, á que ade-

más del Sr. Cura y del Ayuntamiento de *Carpio*, asistieron representantes del *Campillo*, *Torreçilla*, *Braojos*, *Cantaleja*, *Tarazona* y de otros varios pueblos situados en las inmediaciones y en la esfera de acción de la línea. El digno é ilustrado Párroco inició los brindis con un fervoroso discurso, lleno de ideas humanitarias y de largo alcance, que sentimos no poder publicar testualmente. Todo lo que se diga del regocijo general, sería descolorido y tibio en presencia del júbilo que se veía retratado en los semblantes, en las palabras y en los actos de los concurrentes, Ayuntamientos y vecinos; de los pueblos de la comarca, que se disputaban la primacía en dar muestras de adhesión á la empresa, y en presentar la testimonios inequívocos de confianza y de generosidad.

El Adelante al apresurarse á felicitar á la provincia en general por tan fausto acontecimiento, no puede menos de felicitar también al pueblo y Ayuntamiento de *Carpio*, y muy especialmente á sus dignas autoridades el Alcalde Constitucional y el Sr. Cura Párroco: deplorando únicamente, que circunstancias de todos conocidas, hayan impedido al Concesionario y Empresa celebrar la ceremonia con más amplitud con asistencia de las autoridades, corporaciones y personas de esta capital, que con sus esfuerzos ó sus buenos deseos, han contribuido á la realización del pensamiento. Sirvales entretanto de pura y grandísima satisfacción la noticia que acredita el siguiente auténtico documento.

(Sigue el acta de que se hace mérito.)

En nuestro número anterior se nos olvidó consignar que también quedan exceptuados del pago de los derechos de consumos, las bellotas.

¡Qué talento el del gobierno!

Dice un periódico de la Corte. No tenga duda ninguno de nuestros colegas, de que los gobernadores de las provincias cumplirán con lo que está prevenido respecto á los intrusos en medicina y cirugía, sobre todo si los subdelegados respectivos determinan las denuncias y fijan la exactitud de los casos que ocurran. Lo que no puede ser apreciado ni castigado por las autoridades, son las denuncias vagas que hacen los periódicos, denuncias que generalmente carecen de fundamento y de verdad.

Un labrador y propietario de Córdoba, ha hecho traer de los Estados-Unidos una preciosa máquina aventadora cribadora de *Tasker*, por medio de la cual se obtienen, gracias á su bien ordenado sistema de cribas, el trigo de primera, el de segunda, la paja, los granzones y el desperdicio separados convenientemente. El valor de esta máquina es de 2500 rs., y puede funcionar con el auxilio de dos hombres.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado imponer un arbitrio de 1/2 por 100 sobre las manufacturas que se introduzcan para el consumo en aquella capital. He aquí lo que acerca de este asunto dice nuestro apreciable colega *La Nación*.

Por fin se llevará á cabo el proyecto del ayuntamiento de Sevilla de imponer un arbitrio de 1/2 por 100 sobre las manufacturas que se introduzcan para el consumo en dicha capital.

Según dice *La Andalucía*, ese nuevo impuesto tiene por objeto levantar un empréstito de dos millones de reales, que aquella municipalidad necesita para abonar sus atrasos, en la parte con que le corresponde contribuir, á los gastos de las obras del Guadalquivir. El proyecto de empréstito, y del medio para llevarlo á cabo, fué discutido en cabildo extraordinario, con asistencia

de los mayores contribuyentes; y aunque encontró bastante oposición, fué aprobado.

No tenemos antecedentes para saber si en dicho impuesto van comprendidas, así las manufacturas extranjeras, como las nacionales que lleguen á Sevilla, ni en qué forma, ni de qué modo se efectuará la recaudación. Sea como quiera, la determinación de aquel ayuntamiento significa un retroceso en nuestra marcha económica, y establece un precedente funesto, que no creemos pueda autorizar nuestra legislación sobre consumos.

Desde luego coloca á Sevilla en una situación excepcional respecto á las demás capitales y provincias, y si hubiese otras que siguiesen su ejemplo, con cualquier pretexto, volveríamos á los tiempos en que el comercio y la industria se veían entrabados por una red de aduanas interiores. Además, por pequeño que parezca un recargo sobre las manufacturas, debe tenerse en cuenta que ese recargo gravita sobre una gran masa de valores condensados, que representan primeras materias, elementos de transformación, subsistencias de operarios y demás consumos, que ya anteriormente han satisfecho directa é indirectamente otros impuestos razón por la cual es el más injusto que puede exigirse, y por lo mismo está debidamente abolido hace ya muchos años.

En consecuencia, nos ocurren algunas dudas, que tendríamos una satisfacción en ver desvanecidas.

¿Cabe en las facultades de un ayuntamiento decretar un impuesto, derogando en parte una ley común?

Dado que no esté autorizado especialmente para ello, ¿basta su acuerdo con el de los mayores contribuyentes para imponer un gravamen, que ha de recaer, más que sobre estos, sobre la masa de la población?

Se ha firmado el tratado de límites entre España y Portugal, cuestión muy importante para ambos pueblos, y que venía debatiéndose hace tiempo entre los gobiernos de España y de Lisboa.

En la mañana del 10, se hundió el techo de una sala destinada para enfermerías, en el correccional de esta capital, sin que felizmente ocurrieran desgracias personales.

Inmediatamente que tuvieron noticias de este acontecimiento el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Mendó de *Figueroa* visitador general de establecimientos penales, se constituyeron en dicho correccional, y según tenemos entendido dispusieron que se practicase un reconocimiento por el arquitecto de la provincia, quien en virtud de él, parece que ha denunciado muchas habitaciones del referido edificio.

Esperamos del celo del Sr. Visitador que gestionará cerca del gobierno para que se hagan en aquel sin perder tiempo, todos los reparos necesarios.

Parece que ha ocurrido un incendio en los montes de la comunidad del antiguo condado de *Medellín*, de esta provincia.

El día 29 del corriente, y ante el Sr. Gobernador de esta provincia y el de la de *Huelva*, se subastará la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre *Fregenal* y *Aracena*.

Se ha espedido el título correspondiente de la mina *La Esmeralda*, en esta provincia.

Según dice un periódico de la corte parece que el brigadier Sr. *Pavía* segundo cabo de la Capitanía general de este distrito, va á ser ascendido á mariscal de campo.

Han sido agraciados por S. M. con los nombramientos de Caballeros de la Real y distinguida orden de *Carlos III* los Sres. *D. Marcial Soriano* y don *José Joaquín de Mira*, diputado provincial el primero y Alcalde constitucional de *Olivenza*, el segundo.

Variedades.

FÁBULA.

EL ALCORNOQUE Y EL LAUREL.

Se quejaba un alcornoque sus gritos alzando al cielo: —¿Por qué siendo yo, decía, mejor en todos conceptos, que ese laurel vanidoso se me considera menos? ¿Por qué el hombre en mí se ceba, y con sus instintos fieros me hiende de arriba abajo para arrancarme el pellejo, y corta y tala inhumano mis más queridos renuevos; y á ese arbusto que siquiera á árbol llega en ningún tiempo se considera por todos y se mira con respeto? ¿Por ventura yo no soy más rico, de más provecho y de más utilidad para la industria y comercio, que ese mísero arbolillo que apenas se alza del suelo? De este modo el alcornoque se quejaba, y sus acentos hasta un vecino laurel llevó sus alas el viento. Alzó su gallarda copa el laurel, y sonriendo á aquella bastarda encina tal le dijo y con desprecio —¡Vive Dios, árbol villano! desde cuando, ni aun en sueños has podido compararte á mí, en tu orgullo altanero? Yo simbolizo la gloria, coronó los altos hechos, las virtudes preconizo y á los héroes enaltezo. Con mis inmarchitas hojas yo de eterna gloria premio las conquistas de la ciencia, y las creaciones del genio. Tu de la codicia humana eres solo un vil objeto; de especulaciones ruines, de mercenarios proyectos. Por mí el atrevido nauta cruza el insondable piélago, y allá á regiones ignotas vá en busca de mundos nuevos. Por alcanzar de mis hojas la corona que le ofrezco, en la sangrienta pelea avanza el soldado intrépido. Tu, sólo inspiras al hombre esos mezquinos deseos que el interés miserable despierta en su pensamiento. Yo su heroico sacrificio, su abnegación, su denuedo, su libertad, su grandeza, inspiré siempre á los pueblos; y si al rigor del destino en la lucha sucumbieron, con mi pabellón de gloria, sombra he dado á sus recuerdos. Yo hago de los hombres dioses; tu haces de los hombres siervos; yo soy hijo del empero, tu eres de la tierra engendro. Dijo el laurel, y callóse, y ahogado por el despecho, el alcornoque sus quejas

llevó á Júpiter escelso,
airado solicitando
imponga al laurel silencio.
Oyo el Tonante su súplica,
y en celeste enojo ardiendo,
asi respondió al menguado
con voz parecida al trueno:
—¡Fuera de aquí miserable!
descienda otra vez al suelo,
y á la vil tierra amarrado
sufra su destino adverso.
Y ¡ay! de él si intenta algun dia
alzarse con loco empeño
hasta el sagrado laurel,
de su condicion de siervo.
Corrido y avergonzado
volvió el alcornoque al suelo,
y desde entonces humilde
mira al laurel con respeto
Deduzca pues, quien la entienda
la moraleja del cuento,
y apliquesela si quiere
en Badajoz mas de un necio.

Francisco Mendo de Figueroa.

EL CANDIDATO

(Conclusion.)

El candidato de oposicion si bien tiene una fisonomía peculiar y distintiva comun á todos los partidos; si bien en la esencia los medios de que se vale son iguales, en las formas varia algun tanto. El candidato de oposicion partidario de la benemérita generalmente está por la bulla y el ruido; el de Ardoz por llamar algo á las conciencias al Neo Catolicismo, y muchos á los trabajos de zapa; el vicalvarista no falta á su escuela, es ecléctico hasta en la oposicion, por eso al mismo tiempo que ofrece caminos, canales y puertos, no deja tampoco de halagar á los hombres de las faldas, sonreír á los de el sable, y sobretodo hablar mucho de intereses materiales.

El candidato de oposicion lleva delante de si una ventaja que le deifica á la vista de los electores; se presenta como una victima, como un precursor del bien y esto es ya una recomendacion, porque el corazon humano tiende siempre á compadecer á las victimas, quiere conocerlas.

El candidato de oposicion principia generalmente haciendo que un periódico de su comunión ponga un furibundo artículo combatiendo los manejos que el Gobierno dice emplea en contra de él, aun cuando no existan tales manejos. Despues acostumbra á publicar una hoja suelta entre todos los electores del distrito á que aspira, y en ella renegando de todos los Gobiernos ha-

bidos y por haber, solo declara buenos, honrados y santos varones á los que componen su partido ó pandilla; ofrece para cuando sea elegido Diputado convertir el distrito en una *jauja* asegurando *á priori* que si no gana la eleccion, es por los amaños del Gobierno: y esto lo dice aun cuando el Gobierno no se acuerde de su nombre.

Preparado el terreno de este modo dá un paseo, por el distrito: sus amigos salen á esperarle, él prodiga apretones de manos, abrazos, sonrisas y discursos. Por la noche le dan una serenata, y al dia siguiente un almuerzo ó comida donde acuden sus lectores. Allí se brinda por todo lo brindable, y estas escenas, iguales ó parecidas se suceden en los diez ó doce pueblos que componen el distrito; con lo cual ha resullado una, de serenatas ó comidas, que no ha dejado de meter algun ruido.

Antiguamente eran desconocidas en el lenguaje castellano las frases de *hacer politica y crear atmosfera* hoy es lo primero que aprende el estudiante de politica.

Mientras se suceden los hechos antes descritos, los periódicos de la comunión del candidato opositor se hacen eco de las ovaciones que dicen se le prodiga en todas partes á su patrocinado, concluyendo por asegurar que si no fuera por los trabajos que en su contra hacen todos los dependientes del Gobierno, su eleccion era segura.

Verdad es que en todo esto el pueblo pagano ve ya mucho de música celestial porque la verdad es también que cada dia es mayor la dignidad de los Gobiernos y la independencia de los electores; pero en fin el resultado de todo es que si es vencido su derrota aparece honrosa, y si vencedor, su triunfo mas brillante: por eso el pobre Escardillo si algun dia se le ocurriera querer ser padre de la patria preferiria ser candidato de oposicion, por que en último término siempre cae en lecho de rosas.

Restanos pues describir, lo que nosotros llamamos *candidotes* ó *Sanchos de la eleccion*: estos por lo general y en todos los partidos tienen una misma fisonomía, proceden de una misma especie, y sus actos son iguales, siendo también como la pantalla ó maniquí que principian el tiroteo electoral.

Candidote lo es por lo general un hombre ya entradito en años, medianamente obeso cuya capacidad intelectual está reducida á punto menos que cero, y cuyos estudios mayores han sido la *gramática parda*, el cual en sus tiempos fué arrendador de ramos ó alcahalero, cuyos cargos gracias á tan distinguidos estudios y á un rasgo de valentia, se los dieron por los años de treinta y seis, y treinta y siete, con dinero encima y á mas en un acto que pa-

recia una subasta, una porcion de terrenos con cuya posesion se ha creado un caudal muy respetable en el distrito.

El Gobierno ó las oposiciones le hacen concebir esperanzas de sacarle á diputado por que teme los veinte ó treinta votos de que dispone, hijos de las tierras que tiene dadas en arrendamiento ó del dinero que tiene prestado á un módico treinta por ciento; pero á lo mejor el Gobierno ó las oposiciones le obligan á renunciar pintándole las incomodidades ó gastos que trae consigo el ser padre de la patria; y nuestro nombre cede por temor de tener que aminorar sus talegos, pero refunfuñando «No será tan malo cuando tantos lo quieren». De esta manera de la cualidad de candidato que parecia tener en un principio pasa á la única que merece, á la de *candidote*. Para nosotros el mejor candidato de todos es aquel á quien los electores buscan en vez de ellos á él.

Ignoramos si habremos acertado á describir el tipo que nos propusimos: si no lo hemos hecho lo sentiriamos porque creemos que es conveniente que ciertos tipos sean conocidos por todos los ciudadanos paganos, en cuyo número se encuentra.

El Escardillo Estremeño.

26 Abril de 1864.

Gacetillas.

A consecuencia de que algunas personas, efecto quizás de resentimientos mezquinos y con una idea poco noble, han propalado voces contra la empresa que va á dar las corridas de toros en los dias 14 y 13 del actual, suponiendo que los *vichos* habian sido capeados, y otras cosas por el estilo, las personas que componen la empresa citada, se han acercado á nuestra redaccion presentándonos documentos fehacientes, visados por el Cónsul general de España en Lisboa, en los que se hace constar por los dueños de las ganaderias á que aquellos pertenecen, Sr. Conde de Sobral y Sr. D. Juan de Sousa Falcon, vecino de Lisboa, que los toros que se van á lidiar no han sido nunca capeados, que todos han cumplido ya 5 años y que ninguno tiene el menor defecto.

Tenemos una satisfacción en hacer esto público.

En qué pais vivimos?—Hace pocos dias ocurrió segun nos refieren, el siguiente hecho.

Dos chicos de poca edad trabaron una pelea, que concluyó por dar el uno al otro con una piedra, pero sin causarle lesión. Acudió ¡cosa estraña! un municipal, y segun parece, sin embargo de que la cuestion no habia tenido consecuencia ninguna, por su *soberana* voluntad condujo á la cárcel no solo

al chico que habia *dado*, lo cual nos parecia menos mal, sino al que habia *recibido*.

Si las cosas han pasado de esa manera, deseariamos que se nos dijera quien ha dado tan vastas atribuciones á los municipales.

Interesante. Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que tengan que pasar por la calle de la Sal, que cuiden de hacerlo por el lado puesto á el en que está situada la casa donde hay establecido un bodegon.

Si siguen nuestro consejo no correrán el peligro de ser rociados con un agua de *holor dudoso*, que aunque sea en la mitad del dia se arroja á la calle desde dicha casa.

A alguno se le ocurrirá preguntar en vista de las anteriores líneas ¿para qué sirven los guardias municipales?

La caridad verdadera no admite interés.—Un pobre pedia limosna á un soldado y le decía:

—Dame una limosna por amor de Dios, que yo le pediré por tí.

El soldado le dió algunas monedas, y le respondió:

—Toma y ruega á Dios por tí, que yo no doy mi dinero á usura.

He aquí la historia de un caballero que ha encontrado un medio bastante extraño de librarse de acreedores importunos.

Dicho caballero tiene un amigo que le quiere mucho, que vive con él, y cuya única obligacion en la casa de aquel es esta.

Se sienta en una silla en el gabinete de su amigo, siempre que oye entrar algun acreedor, con la furia propia de estos feroces seres.

El dueño de la casa recibe al acreedor con un saludo, y le dice, señalando á su amigo:

—Permitame V. que acabe con este caballero, que tambien me reclama cierta cantidad.

Y dirigiéndose á su amigo, exclama: Ya he dicho á V. hace una hora que no puedo dar á V. ni un maravedi, y ya le he prevenido que la paciencia tiene sus limites, y que no quisiera verme obligado á tirar á V. por la ventana.

El amigo contesta, el dueño de la casa contesta mas fuerte, y despues de decirse mil improperios, este coge á aquel por mitad del cuerpo y le tira por la ventana.

Y volviéndose tranquilamente al acreedor que espera, le dice:

—Ahora voy ya con V. Pero el acreedor toma la puerta mas que á paso.

El amigo vuelve á subir, porque el cuarto es entresuelo, y en el patio á donde dá la ventana, tiene puesto el dueño de la casa un toldo fuertemente atado á las ventanas sobre el cual cae el amigo, sin riesgo alguno, aunque ¡quién sabe si algun dia se romperá una pierna en aras de la amistad?

Padraastro al fin.—En la noche del 11 un hombre de la clase de artesanos dió á su hijastro una puñalada, causándole una herida de consideracion.

El herido, fué conducido al hospital y el agresor á la cárcel.

Pobre gacetillero!—Entre las muchas desgracias que sufre el género humano, ninguna es comparable con la del localista ó gacetillero de un periódico; él con sus chistes ó *guasas*, hace inclinar la balanza suscritora en sentido favorable ó adverso, es el obligado á tener al público al corriente, no solo de cuanto pueda ocurrir den-

23
tinte melancólico que dá la adversidad

Esa jóven, al tender su primer mirada al ministro exhaló un ¡ay! de sorpresa y admiracion que á su vez produjo una muda admiracion en el ministro, sobre cuya frente empezaban á condensarse recuerdos pasados.

Esa jóven era Soledad, la antigua amante de Andrés.

El ministro se levantó con entusiasmo, y medio admirado y confundido con aquella aparicion, tomó una de las manos de Soledad y exclamó: ¡Oh! Soledad, ¿me conoceis?

La antigua amante del ministro no acertaba á responder. Estaba sufriendo una de esas impresiones fuertes y trastornadoras que detienen la vibracion del corazon ó aceleran aquella por una causa justa, y el corazon de Soledad latía por tener ante sí al hombre que la habia hecho desgraciada por quererle demasiado. Habia sufrido mucho por no querer ni poder olvidarle, y por él habia-se reducido á una vergonzosa miseria despreciando magníficos parlidos. Repuesta algun tanto de su primera

22
tes para el gobierno dar á este un golpe certero en el corazon, haciéndole perder una votacion parlamentaria. La dimision del ministerio siguió muy de cerca al dia del triunfo de Andrés, y entonces este fué uno de los candidatos ministeriales que entraba en hábil combinacion con otros nombres para regir los destinos de su patria.

Tres dias despues, Andrés era ministro y tomaba asiento en esa empuñada poltrona que muchos hipócritas llaman lecho de Procusto, y los mas francos lecho de flores, y el ministro novel demostraba con sus proyectos y reformas económico-político-administrativas, que no habia subido á la cima del poder una nulidad sino una verdadera capacidad.

En uno de los dias que Andrés tenia destinado á recibir en su secretaria á esa turba-multa de pretendientes que nunca logran mas que medio romperse la columna vertebral á fuerza de hacer cortésias á los ministros, se presentó una jóven modestamente vestida de negro, y con su rostro hermosa y juvenil, aunque medio sombreado por ese

19
convienen: olvidemos á Soledad. Yo amaré cuando quiera amar.

Y desmostrando que mandaba por completo en sí,apuró de una vez su copa de rom al mismo tiempo que se acercaban á la mesa y tomaban asiento en frente y al lado de Andrés unos cuantos amigos suyos. Nada hay mas distraído á la par que inocente en las grandes poblaciones, que esos pequeños aréopagos de amigos de confianza sentados alrededor de una mesa oyendo las armoniosas notas de un piano que imita ó desfigura un trozo de ópera ó de zarzuela. En esas modernas tertulias se dilucidan todas las cuestiones políticas, se está al corriente de todos los acontecimientos políticos exteriores é interiores, se habla mucho, se miente mucho, se murmura mas, y la mujer, ese eterno delirio de la juventud, suele ser la victima inmolada en aras de la necesidad de charlar.

La discusion entre Andrés y sus amigos giró sobre las causas, los detalles y las peripecias de una revolucion, bajo cuya impresion hablaban todos enardecidos por el espíritu patrio.

tro y fuera de la población sino, también el que denuncia los abusos, las faltas de policía y otras zarandajas por el estilo: es el encargado de promover reformas y estudiar los medios de su realización con el menos gravamen; él, en fin, es el verdadero editor responsable para responder ante el airado ó furioso aludido, que lleno de enojo, exige de las costillas del gacetero la debida satisfacción por la ofensa que le infirió su pluma. Los cajistas lo asedian á cada momento pidiéndole originales para completar los vacíos del periódico, á falta de otros asuntos; el director lo reconviene con alguna acritud porque cree que al denunciar tal ó cual abuso, lo hizo con ligereza; y por último, los pollos y las pollas lo pisotean y martirizan si de ellos habla. Esta vida es insostenible, no puedo sufrirla, tiro la pluma y me meto en el baño, que allí de seguro hallaré el sosiego que me niega lo que llamamos sociedad.

Nos parece bien.—La empresa de los caminos de hierro de Portugal, á fin de que las personas que deseen venir á esta capital para asistir á las corridas de toros en los días 14 y 15 puedan hacerlo con economía, ha dispuesto expedir billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase á precios reducidos, entre varias estaciones de aquel Reino y la de esta ciudad.

Las personas que con dicho objeto vengán á visitarnos (exceptuando las de Elvas) han de pasar una noche en esta capital, puesto que el regreso según el anuncio que hemos visto, se verificará en los trenes mistos que salen á las 6 y 30 minutos de la mañana. Creemos que aquella circunstancia ha de favorecer á los dueños de las fondas, casas de comida etc.

Entre Elvas y Badajoz se establecerá en

dichos días un tren especial de ida y vuelta. Señor alcalde, si ciertas cosas en vez de presenciarse se nos refiriesen, pondríamos en duda su veracidad.

Con efecto ¿á quien no le sorprende el que cuando se procede al derribo de una casa no haga su dueño lo que corresponde (y diremos de paso que parece que hay excepciones lo cual es mas censurable) sin importarsele un ardite la mayor ó menor incomodidad que pueda causar al público? ¿A quien no le estraña el ver que con los materiales se ocupa enteramente un trozo de la calle donde el edificio se encuentre en términos que ya se hace aquel punto intransitable? ¿Quien ve con paciencia, que en este como en otros asuntos se echan en olvido las reglas de policía urbana, y que los encargados de hacerlas observar, hacen la vista gorda?

Si V. señor alcalde, hubiese visto hace 3 ó 4 días que una pobre mujer que se arriesgó á pasar por la calle de Hernán Cortés, donde están derribando algunas casas, dió una fuerte caída ¿qué diría?

Esperamos de su celo que acerca de esto se adopte una medida que tienda á corregir los abusos.

Correspondencia.

Compañía del Ferro-carril de C. á S.—Pagado hasta el 15 de Diciembre 30 rs.

Mérida.—D. M. M.—Id. hasta el 15 de Noviembre 15 rs.

Santi-Spiritus—D. R. J.—Pagado hasta el 15 de Octubre 15 rs.

Aceuchal.—D. E. S.—Id. id. 15 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RELOGERIA.

CALLE DEL ORO NUM. 127, 129 y 131 LISBOA.—CASA PRINCIPAL PUERTA DEL SOL, ESQUINA A LA CALLE DE LA MONTERA, MADRID.

Pedro Girod Gandy, Proveedor privilegiado de la casa Real de Portugal única depositaria de la acreditada fábrica de los relojes ingleses de Tomás Adanis.

Relojero de la Casa Real de Inglaterra, así como del afamado fabricante Luis Feliberto Perret.

Tiene el honor de ofrecer sus establecimientos de relojería tanto en Madrid como en Lisboa á los señores españoles, que quieran hacerle el favor de valerse de sus servicios, previniéndoles que nada omitirá para recompensar dignamente la confianza que le dieren.

Todos sus relojes estan garantidos por el espacio de un año, tanto en una como en otra capital.

Para evitar los engaños que el público recibe cada día con los relojes suizos, y que se venden por ingleses, advierte que ningun reloj inglés sale de sus establecimientos sin el competente certificado, llevando el número del reloj figurado y garantido por su autor. De este modo un reloj comprado en uno de estos almacenes queda garantido en tres puntos. Madrid, Lisboa y Londres. Los relojes Suizos quedan garantidos solo en Madrid y Lisboa.

Adviértese que en las ventas se acepta el dinero español al mismo precio que corre en España.

Finalmente hallarán un gran surtido de relojería de todos precios; así como cadenas de oro, plata y plaqué de última moda.

El día 7 se abrió al servicio público la línea ferrea de Lisboa y Oporto en el vecino reino de Portugal, habiendo variado por consecuencia las horas de salida y llegada á esta Capital de los trenes entre la misma y Lisboa.

Hé aquí las horas establecidas desde dicho día.

Trenes mistos.—Salida de Lisboa, á las 9 y 15 minutos de la mañana.—Id. de Badajoz, á las 6 y 30 minutos de la mañana.—Llegada á Lisboa, á las 7 de la tarde.—Id. á Badajoz á las 9 y 40 minutos de la noche.

Tren correo.—Salida de Lisboa, á las 8 y 45 minutos de la noche. Id. de Badajoz á las 6 y 35 minutos de la tarde.—Llegada á Lisboa á las 6 de la mañana.—Id. á Badajoz á las 4 y 10 minutos de la mañana.

COMUNICACIONES

IMPRESA DE DILIGENCIAS Y MENSAGERIA

ADMINISTRACION DE BADAJOZ, CALLE DEL POZO NUM. 9.

DILIGENCIAS. La nueva Estremeña, nuevo servicio directo entre Madrid y Badajoz en combinacion con los ferro-carriles.

Salen de esta ciudad para Madrid todos los dias impares á las 4 de la mañana invirtiendo solo 42 horas.

LA SEVILLANA. Diligencias desde esta á Sevilla y viceversa en combinacion con los ferro-carriles.

Salen todos los lunes y viernes á las 11 de la mañana, invirtiendo 24 horas.

Galeras, Mensajerias á Madrid y su carrera. Unico servicio fijo en esta línea: salen de Badajoz cada cuatro dias, admitiendo cargamento á pasajeros á precios equitativos.

En la misma administracion se alquilan carruages de todo lujo para paseos y caminos á precios convencionales.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida,

BETICA
Centra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Se arrienda por 3 años á pasto, labor y bellota, desde 29 de Setiembre próximo la dehesa *Sierra de las Puercas*, término de Olivenza y la de los *Morriones de la Murta* término de esta capital. El encargado de oír las proposiciones es D. Pedro Gonzalez, vecino de la misma: para la primera lo está también D. Francisco Diaz, en Barcarrota.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.
Imprenta de Arteaga y compañía Magdalena. 3.

20

Cada cual esplanaba su sistema de gobierno con la misma facilidad que un encanecido diplomático, y siempre el clarísimo talento de Andrés arrojaba sus resplandores sobre todas las cuestiones que trataban, demostrando con razones solidísimas y con su instrucción intensa, que era como decía su amigo Teodoro, una inteligencia prematuramente desarrollada, escondida tras de su rostro y cabeza juvenil. Y entre todos los amigos de Andrés, el que se encontraba por su colosal fortuna con mas elementos para subir al pedestal de la gloria, era Teodoro. Este, hijo único de un hacendado de provincia, tenía esa influencia inevitable que siempre tiene la riqueza en todas partes, y mucho mas en las pequeñas poblaciones, y por consiguiente Teodoro tenía su distrito natural para poder presentarse desde luego como candidato á la diputación á cortes. Las elecciones llegaron, y Teodoro, que quería entrañablemente á Andrés por su talento, quiso que se presentase este por su distrito, ofreciéndole toda su protección. Andrés reusó acceder á lo que quería su amigo Teodoro, y este al mismo tiempo que se

21

presentaba candidato por su distrito, trabajaba fuertemente en el inmediato al suyo por la candidatura de Andrés, viniendo la fortuna á coronar sus esfuerzos.

Dos meses después de la tarde en que trataron en el café de revoluciones y de relaciones, tomaban asiento en el Congreso como diputados los dos amigos Andrés y Teodoro.

III.

Apenas había trascurrido un año cuando el nombre de Andrés N. había adquirido una fama inmensa como hábil político y elocuente orador, que siempre trataba todas las cuestiones bajo puntos de vista elevados é importantes, con todo el tino, talento y gravedad que le eran peculiares. Colocado siempre en la oposición, habíase sostenido incólume y firme en sus principios, demostrando una consecuencia política que le había valido el aprecio aun de sus mismos enemigos. De carácter firme, violento, enérgico y terrible en los momentos de la lucha, y después pacífico y prudente, logró en una de las cuestiones importan-

24

turbacion, quiso presentarse con dignidad magestuosa ante el ministro para que este no creyese que iba á recordar pasados amores para obtener algun favor ó que era una de esas mujeres que se arrastran como reptiles á los piés de los gobernantes para que estos tan solo se dignen pisarles por un momento. Soledad tranquila aparentemente contestó:—Si, me llamo Soledad, pero quizás me confunda V. E. con alguna otra persona que tenga el mismo nombre que yo.

Andrés dirigió una mirada de asombro á Soledad.

—¿Pero qué exclamó el ministro no me conocéis? ¿me habeis olvidado con mas ingratitude, que yo os olvide por subir á esta atmósfera embriagadora que ya me sofoca?

Soledad no pudo resistir mas ante las palabras de Andrés.

—¡Oh! si, si que os conozco, porque os he querido y os querré eternamente. Pero oid, oid; no quiero nada de vuestra posición, nada. Soy pobre, ¿lo ois? pobre; pero quiero llevar mi pobreza con tanta virtud como orgullo.

—¡Oh! sois un ángel, una alma ben-